

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



ACTA N° 1 - 2015 DE REUNION VIRTUAL DEL COMITÉ DE REVISION DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DE LA OLACEFS" (CER)

El martes 10 de marzo de 2015 se realizó la Primera Reunión Virtual del Comité de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS (CER), cuyo propósito principal fue coordinar las actividades conforme el Plan Operativo Anual 2015

Participaron de la reunión las siguientes EFS:

- Contraloría General de la República de Chile
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador
- Auditoría Superior de la Federación de México
- Contraloría General de la República de Perú
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana

La EFS de Colombia no pudo participar por razones técnicas de conexión.

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

A partir de la propuesta de la EFS Presidente (EFS de Uruguay), las EFS participantes acordaron tratar los siguientes temas:

- 1) Asesoramiento en materia legal y normativa a la OLACEFS
 - Documentos jurídicos relevados
 - Documentos jurídicos pendientes
- 2) Reformas, modificaciones y/o nuevas regulaciones
- 3) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado: encuentro presencial 2015

- 4) Creación de una base de datos jurídica
- 5) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región

II. ACUERDOS

En función del Orden del se llegaron a los siguientes acuerdos:

1) Asesoramiento en materia legal y normativa a la OLACEFS

A) Documentos jurídicos relevados

La Presidencia informó acerca del cumplimiento de la resolución de la XXIV Asamblea General de la OLACEFS, celebrada en Cuzco, en noviembre de 2014, acerca de

- a) readecuación de la Carta Constitutiva y su Reglamento, documentos que fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva el 15/1/2015, por Nota CER 1/2015.
- b) nuevos Términos de Referencia del Comité
- c) readecuación de la Guía de Membresía, documento que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva el 10/2/15, por Nota CER 2/2015.
- d) propuesta de derogación de los artículos 3 y 4 del Capítulo de "Disposiciones Transitorias" del Reglamento de la Carta Constitutiva, por obsolescencia.

Al respecto las EFS integrantes del CER no formularon objeciones.

B) Documentos jurídicos pendientes: Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS

Estando el documento a estudio de las EFS de México y Perú, éstas informarán a la Presidencia del CER respecto del avance de las actividades en forma previa a la reunión del Consejo Directivo, a fin de evaluar la promoción de una nueva prórroga.

2) Reformas, modificaciones y/o nuevas regulaciones

Respecto de la propuesta presentada por la Presidencia, acerca de asumir la redacción de los documentos jurídicos pendientes de elaboración – "Guía de Auditoría

Financiera” y “Manual de Investigación” de la OLACEFS, que estaban a cargo del ex Grupo de Trabajo de Manuales y Guías, las EFS acordaron dejar este tema en suspenso.

3) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado: encuentro presencial 2015

La Presidencia informó que al presente no ha sido posible obtener financiamiento externo para atender los aspectos operativos del evento, por lo que las EFS resolvieron posponer la actividad para el segundo semestre del año 2015.

Respecto de la temática a abordar, se dispuso que cada EFS integrante del Comité eligiera tres temas de la nómina ya remitida en la convocatoria a esta reunión virtual, los que serían comunicados a la Presidencia del CER hasta el 20 de marzo próximo. La propuesta más votada determinará el objeto de trabajo de la reunión presencial.

4) Creación de una base de datos jurídica

Las EFS concordaron en continuar profundizando en este tema a lo largo del año 2015.

5) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región

Si bien la EFS de El Salvador había aceptado organizar el concurso, dada el cambio de sus autoridades, se dispone quedar a la espera de que la nueva integración de la Corte ratifique la asunción de esta tarea.

El tema será elegido de entre el más seleccionado por las EFS miembros de la nómina de temas propuestos en 2014.

El monto del premio ya fue incluido en el POA 2015.

